



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 660 de 2021

S/C

Comisión de Asuntos
Internacionales

**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
EMBAJADOR FRANCISCO BUSTILLO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de octubre de 2021

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.
- Miembros: Señores Representantes Daniel Caggiani, Luis Gallo Cantera, Nancy Núñez Soler, Daniel Peña, Raúl Sander y Nicolás Viera Díaz.
- Delegados de Sector: Señores Representantes Ope Pasquet, Álvaro Perrone Cabrera y Iván Posada Pagliotti.
- Asisten: Señores Representantes Sebastián Cal y Carmen Tort.
- Invitados: Señores Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo Bonasso; Director General de Secretaría, Emb. Diego Escuder; Jefe de Gabinete del Sr. Ministro, Emb. Fernando López Fabregat; Director General para Asuntos Políticos, Emb. Ricardo González Arenas; Directora General para Asuntos Económicos Internacionales, Emb. Victoria Francolino; Director General para Asuntos de Integración y Mercosur, Emb. Enrique Delgado; Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límitrofes y Marítimos, Emb. Federico Perazza; Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Carlos Mata; Directora de Relaciones Institucionales, Consejera Gabriela Chifflet; Director de Prensa, Dr. Horacio Abadie y de la Dirección de Relaciones Institucionales, Sr. Santiago Aquino.
- Secretario: Señor Gonzalo Legnani.
- Prosecretaria: Señora Carina Galvalisi.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de habilitar el ingreso al señor canciller y demás integrantes de la delegación del ministerio de Relaciones Exteriores, queremos considerar dos asuntos.

Uno de ellos fue mencionado en la última reunión de esta Comisión y tiene que ver con la conformación e integración del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Estados Unidos de América. De acuerdo con el criterio que se había adoptado la semana pasada, a efectos de su rápida integración, propusimos que fuese conformado por los integrantes de esta Comisión, es decir, por el Frente Amplio, los diputados Daniel Caggiani, Luis Gallo -quien ocupa el lugar de José Carlos Mahía- y Nicolás Viera; por el Partido Nacional, la diputada Nancy Núñez y el diputado Juan Martín Rodríguez; por el Partido Colorado, el diputado Marne Osorio -hoy nos acompaña el diputado Sander en su lugar- ; por el Partido de la Gente, el diputado Daniel Peña y, además, por los integrantes de los otros partidos que ofician como delegados de sector, es decir, los diputados Álvaro Perrone, por Cabildo Abierto; Iván Posada por el Partido Independiente y César Vega, por el Partido Ecologista Radical Intransigente.

Si eventualmente algún partido a posteriori desea hacer algún cambio en su conformación, simplemente deberá comunicarlo inmediatamente a esta Comisión para su reconsideración.

A efectos de avanzar, si no se hace uso de la palabra, se va a votar esta integración para proceder a su comunicación.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Procederemos a firmar la resolución y a entregarla al secretario para que le dé el trámite correspondiente.

El otro asunto está vinculado con una comunicación vía electrónica que le hicíramos llegar ayer al vicepresidente de la Comisión, diputado Nicolás Viera.

El señor embajador de Italia, Giovanni Iannuzzi, nos hizo llegar una invitación a efectos de participar del III Foro Interparlamentario Italia, América Latina y el Caribe, que tendrá lugar el próximo 22 de octubre, con vistas a la X Conferencia Intergubernamental Italia, América Latina y el Caribe, que se celebrará en los siguientes dos días. Nosotros le manifestamos al señor embajador que no íbamos a poder participar y previa charla con el diputado Viera acordamos que él nos representaría como vicepresidente de la Comisión.

Por tanto, a efectos de que conste en la versión taquigráfica, le entregamos la invitación formalmente al diputado Viera.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Como bien me acota el señor diputado Peña la semana pasada mantuvimos una reunión con el señor encargado de negocios de la embajada de Qatar en Uruguay, quien nos trasladó su interés en profundizar los lazos entre ambos países.

En ese sentido se mostró dispuesto a acordar, en un plazo breve, una reunión del Grupo de Amistad con las autoridades y los representantes de Qatar en nuestro país. Él va a estar llegando el domingo 17 y partiendo el martes 19. Quiere decir que el lunes 18 mantendría una agenda. Eso se está coordinando a través de la cancillería. Tal vez el señor canciller nos pueda dar alguna referencia en cuanto a cómo está avanzando la agenda, porque sé que venían trabajando entre ellos.

El vicecanciller del Estado de Qatar va a estar visitando nuestro país, con lo cual seguramente esta sea una de las instancias que tenga en agenda. Por supuesto que está prevista una reunión con el señor canciller y alguna instancia con integrantes del Poder Legislativo; eso se estaba coordinando.

En cuanto tengamos información al respecto la trasladaremos a los integrantes de la Comisión para que quien pueda formar parte de la reunión lo haga; de la misma manera, invitamos también a los integrantes del Grupo de Amistad Interparlamentaria Uruguay Qatar. A priori esta instancia sería el lunes 18, pero no está clara la hora. Reitero: una vez que esté confirmada la agenda la trasladaremos a todos los integrantes, sobre todo para que la tengan presente aquellos que son del interior.

(Ingrera a sala el señor ministro de Relaciones Exteriores y su equipo)

—La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir a una delegación integrada por el señor ministro de Relaciones Exteriores, embajador Francisco Bustillo Bonasso; por el señor director general de Secretaría, embajador Diego Escuder; por el señor jefe de Gabinete del señor ministro, embajador Fernando López Fabregat; por el señor director general para Asuntos Políticos, embajador Ricardo González Arenas; por la señora directora general para Asuntos Económicos Internacionales, embajadora Victoria Francolino; por el señor director general para Asuntos de Integración y Mercosur, embajador Enrique Delgado; por el señor director general del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, embajador Federico Perazza; por la señora directora de Relaciones Institucionales, consejera Gabriela Chifflet; por el señor director de Prensa, doctor Horacio Abadie; por el señor Santiago Aquino, director de Relaciones Institucionales, y por el director de Asuntos Jurídicos, doctor Carlos Mata.

Es un placer para esta Comisión recibir a tan distinguida delegación, encabeza por el señor ministro y demás autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta invitación fue cursada a partir de una nota presentada por los integrantes de esta Comisión, diputados Nicolás Viera Díaz, Daniel Caggiani y Luis Gallo Cantera, a efectos de conversar con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la nota recibida por el señor presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou, remitida por la embajada de China en Uruguay, que fuera hecha pública en ocasión de la conferencia de prensa del presidente el día 7 de setiembre del corriente, luego de una reunión mantenida con integrantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Asimismo, nos gustaría conocer la hoja de ruta del posible estudio de factibilidad para un acuerdo comercial bilateral entre la República Oriental del Uruguay y la República Popular China.

Posteriormente, en el día de ayer, a pedido del señor diputado Caggiani, fue remitida una extensión del motivo de esta convocatoria en el sentido de incluir un tema planteado en un pedido de informe realizado por el citado representante nacional, que tiene que ver con la gestión de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.

Esos han sido los motivos de la convocatoria.

Antes de ceder la palabra al diputado Caggiani queremos trasmitir en esta instancia de manera formal algo que ya habíamos adelantado a las autoridades del Ministerio.

La semana pasada el plenario de la Cámara de Representantes por unanimidad dispuso la conformación de dos Comisiones vinculadas a las tareas de frontera. Una está integrada por todas las diputadas y los diputados de los departamentos limítrofes con la República Argentina. Son quince legisladores. Aquí presentes están la diputada Nancy

Núñez y el diputado Nicolás Viera Díaz. La otra Comisión está integrada por los representantes de los departamentos que tienen frontera con la República Federativa del Brasil, entre los que se encuentran la diputada Carmen Tort y el diputado Raúl Sander, que ocupa el lugar del diputado Marne Osorio. Estas Comisiones van a trabajar durante un año. Seguramente mantengan un vínculo con la cancillería, por lo que adelantamos que además del vínculo con la Comisión de Asuntos Internacionales va a haber políticas concretas referidas a las políticas de frontera. Como ya han venido manteniendo un relacionamiento se han generado instancias formales a fin de generar un espacio formal -valga la redundancia- en donde enmarcar el tema.

SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).- Buenos días a todos y a todas. Un saludo a las autoridades de la cancillería, al ministro de Relaciones Exteriores, embajador Francisco Bustillo Bonasso, y a toda a delegación. Generalmente trato de nombrarlos uno a uno, pero como recién el presidente lo hizo me voy a excusar para ganar tiempo. Sean todos bienvenidos a esta Casa.

La última vez que nos pudimos ver y conversar personalmente -más allá de las conversaciones telefónicas que hemos podido tener- fue en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la sala del plenario. Ahí pudimos conversar sobre algunos aspectos que tenían que ver con algunos temas. Por suerte hubo novedades. En ese momento hablamos del plan A, del plan B y del plan C y ahora parece que hay un plan Ch, que es el plan de China. Hubo novedades que son interesantes de conocer.

Nosotros concurremos a través de nuestra representante, en este caso, la coordinadora del Frente Amplio, a la reunión que se hizo en la Torre Ejecutiva el día 7 de setiembre, donde el presidente, con buen tino y con buena puntería, citó a todos los partidos políticos con representación parlamentaria para conversar de la solicitud o de la contestación formal de parte de la embajada de China en Uruguay a una nota que aparentemente había realizado Uruguay sobre la realización de estudios de prefactibilidad para la firma posterior de un tratado de libre comercio. Creo que eso es una buena noticia y a todos los que tuvimos que hacer declaraciones públicas y pudimos conversar con diferentes integrantes, tanto de la cancillería como del sistema político, nos pareció muy atinado y pertinente el estatus que le dio el presidente y el gobierno a este tema porque, sin duda, es un asunto de Estado. El propio presidente dijo en su conferencia de prensa que esto trasciende al conjunto de los que estamos aquí, al gobierno, sin duda, y que tiene ribetes importantes, porque China es nuestro principal socio comercial.

Entremedio de ese anuncio y de las diferentes noticias que hubo por parte de la cancillería también pasaron cosas, y entremedio de ese anuncio y de nuestra convocatoria también pasaron algunas cosas que queremos conversar para conocer cuáles son los alcances de este acuerdo que se ha manifestado públicamente en cuanto a avanzar en un estudio de prefactibilidad conjunto y también sobre aspectos que tienen que ver con la hoja de ruta que tiene el gobierno en ese sentido. Es muy importante sobre todo que el Parlamento nacional, en este caso la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, pueda conocer de primera mano los principales aspectos. De hecho, el propio presidente de la República, el día de la conferencia de prensa, el día 7 de setiembre, dentro de los anuncios que realizó -y a partir de la contestación de algunas preguntas- estableció que las propias autoridades -en este caso, de la Cancillería- iban a tener también reuniones con las Comisiones de Asuntos Internacionales de cada una de las Cámaras para poder avanzar y, sobre todo, profundizar en aspectos sobre los que es difícil hacerlo en una conferencia de prensa, dado que se tratan temas generales y no tan específicos.

Nosotros queríamos conocer la nota que, aparentemente, el presidente de la República leyó en esa conferencia de prensa, primero que nada, para conocer su contenido, a quién estaba dirigida pero, sobre todo, por quién fue escrita, porque nos parece importante conocer los contenidos y la información.

En esa conferencia de prensa, el presidente de la República dijo, textualmente: "Ha manifestado su intención de avanzar hacia el mundo con todos los socios del Mercosur, pero al mismo tiempo, y se ha hecho explícitamente, de no ser posible avanzar en conjunto, que el Uruguay iba a intentar hacer con algunas condiciones". Esto es lo que dijo el presidente.

También dijo: "Nuestra intención era que fuesen los primeros en enterarse [...]" . "La información de hoy se debe a que hemos recibido una respuesta del gobierno chino, formal, por carta, aceptando avanzar en un tratado de libre comercio, avanzar en un estudio de prefactibilidad y, posteriormente, si hay un acuerdo, avanzar en el TLC propiamente dicho". Esto lo dijo en su alocución, ante una serie de preguntas de periodistas con respecto a qué consistía el estudio de prefactibilidad.

El presidente trató de profundizar un poco más diciendo: "Uruguay tiene apuro, cada día que pasa es un día perdido y, sobre todo, en el mundo moderno. Nosotros estamos ansiosos y apurados, pero tenemos que hacer las cosas en conjunto". Esto lo planteaba acerca de cuáles iban a ser los plazos que se darían al estudio de prefactibilidad y cuándo se podría concretar para luego, posiblemente o no, hacer un tratado de libre comercio con la República Popular de China.

Ante la pregunta de un periodista, responde: "Tú me preguntabas qué apuro hay". Aparentemente, el embajador chino contesta en esa carta: "Estamos dispuestos a comenzar pronto el estudio de factibilidad conjunto, esperando culminarlo a fin de año". Ahí hay un plazo que se manejo públicamente. Nosotros también queremos saber si es el que se está manejando hoy y cuáles estiman las autoridades que puede ser.

También se le preguntó acerca de si este estudio de prefactibilidad era una firma de un tratado de libre comercio. El presidente, justamente, aclaró que, en realidad, este era el inicio y que lo que iba a permitir este estudio de prefactibilidad era desarrollar una hoja de ruta conjunta entre Uruguay y China para poder desarrollar un posible tratado o no.

Sin duda, ahí también le hicieron una serie de preguntas con respecto a los ribetes regionales e internacionales que podía tener un posible tratado bilateral entre Uruguay y China. Entre ellas, algún periodista le preguntó acerca de la reciente reunión que había tenido en ese momento la actual ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche con el ministro de Economía Paulo Guedes, sobre lo que seguramente también vamos a preguntar, porque este tema también tiene ribetes regionales.

Queríamos conocer, sobre todo, cuál fue la nota recibida y qué es lo que se ha podido avanzar desde el 7 de setiembre hasta ahora. Creo que en ese momento el canciller estaba en Ecuador, por lo que dijo públicamente el presidente, y también tuvo que plantear alguna serie de comunicaciones oficiales de parte del canciller hacia otros cancilleres que integran el Mercosur, hacia algunos que ya no son cancilleres, como el caso de Felipe Solá, y también tuvo alguna reunión con el nuevo canciller de Argentina, Santiago Cafiero. Sin duda, ahí hay elementos que queremos conocer.

Primero, queríamos conocer el contenido de la carta y también hacer una serie de preguntas sobre algunas cosas que nos llamaron la atención.

Por un lado, desde que preparamos la convocatoria, intentamos encontrar alguna serie de informaciones que se han dado por parte de las autoridades chinas, tanto del

embajador de China en Uruguay, como por parte de las autoridades del Mofcom, autoridades de la cancillería china y diversas autoridades del hoy gobierno popular de China. No ha habido -por lo menos públicamente, salvo alguna declaración específica del embajador de China en Uruguay- ninguna noticia respecto al posible comienzo del estudio de prefactibilidad conjunto entre Uruguay y China.

Entendemos que son los estados los que empiezan a establecer este tipo de estudios de prefactibilidad y que son los que deciden si hacen público o no, de manera conjunta o de manera unilateral, este tipo de anuncios.

Queríamos consultar al señor ministro si el hecho de no hacer un comunicado conjunto ha sido una resolución del gobierno uruguayo y del gobierno chino.

Tenemos información de que, en otros acuerdos bilaterales -en el caso de China-Costa Rica, China- Perú, el inicio de la comunicación de China con Chile y el proceso de estudio de prefactibilidad del tratado de libre comercio entre China y Colombia, que todavía no ha culminado-, ha habido comunicaciones conjuntas e informaciones de cuáles son los equipos negociadores. Ha habido importantes comunicaciones del Ministerio de Comercio chino, el Mofcom -si no me equivoco- que, por lo menos, comunica públicamente esos temas.

Aquí solamente hemos recogido declaraciones del embajador de China en Uruguay con respecto a un posible TLC, que, básicamente, ante una declaración en ocasión del aniversario de las relaciones diplomáticas y políticas que tenemos con el gobierno de China, planteó que: "El TLC fue una iniciativa del anterior gobierno uruguayo en 2016. La práctica generalizada a nivel mundial es que cuando dos países o dos bloques inician unas negociaciones de TLC se procede, en primer lugar, a un estudio de factibilidad, cada parte elabora un plan y luego se estudia el plan y se formula una propuesta a ambos gobiernos sobre iniciar o no las negociaciones oficiales".

Dijo: "Para China es una negociación bilateral, es una negociación y un estudio de factibilidad conjunto entre China y Uruguay", descartando la posibilidad de que sea una negociación regional entre China y el Mercosur, que todos sabemos las problemáticas que podía tener.

Después ha habido una serie de entrevistas que el periodista Gerardo Laborde hizo en la cadena Xinhua, que es una cadena china donde, básicamente, salen las noticias importantes del gobierno de China. Hizo una entrevista a la ministra Azucena Arbeleche y, después, hubo una mención específica del embajador de China en Uruguay cuando, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de la fundación de la República Popular China hace una apreciación en el multimedio *La República* -creo que ahora no se llama así- acerca de que: "[...] ambos países iniciaron formalmente un estudio de factibilidad conjunto rumbo a un TLC [...]".

Hemos buscado, pero no hemos encontrado nada. Sin duda, ha habido otras comunicaciones, según la propia página web del Mofcom. Allí se comunica que el 21 de setiembre de 2004, China- Singapur empezaron negociaciones; China- Noruega; China-Nueva Zelanda. No lo voy a leer, porque está en inglés y mi inglés es muy básico, por lo que sería demasiado para mí leerlo, pero por lo menos ha habido, por parte de Uruguay y China, una decisión de no comunicar formalmente de manera conjunta que se ha iniciado un estudio de prefactibilidad. Si es así, queremos saber cuáles son los motivos, además de que se nos contesten las preguntas que ya le realizamos con respecto a si se podía conocer el contenido de la carta de la Embajada de China en Uruguay; quién la había enviado; cuál era su contenido; si era la contestación a una carta de Uruguay; qué fue lo

que propuso Uruguay en esa carta que, aparentemente, se contesta; a quién estaba dirigida; quién la había firmado, y si se trató vía la Embajada de China en Uruguay

También queremos conocer qué papel ha jugado la Embajada de Uruguay en China en esta instancia que, sin duda, siempre ha tenido un papel muy importante. Eso en primera instancia.

Después hay otros elementos que a nosotros también nos interesa abordar. Seguramente, cuando los compañeros y compañeras terminemos de hacer las preguntas, se las pasaremos por escrito al ministro. Son más de setenta preguntas. No queremos atararlo, pero sí, sin duda, que por lo menos pueda tener de primera mano las preguntas para que pueda conocer cuáles son nuestras inquietudes.

Sobre el estudio de prefactibilidad, nosotros también queríamos hacer una serie de preguntas sobre temas que nos interesa conocer.

¿Qué es lo que se ha iniciado? ¿Se ha iniciado un estudio de prefactibilidad por parte del gobierno uruguayo y el gobierno chino? ¿Este es un estudio de prefactibilidad conjunto entre Uruguay y China o es un estudio de prefactibilidad unilateral por parte de Uruguay? De hecho, creo que en ese sentido ya hubo un estudio anterior en el año 2016.

¿Por qué no se hizo un comunicado conjunto entre las partes? ¿Cuál es el formato que se maneja para este estudio de prefactibilidad? ¿Cuáles son los pasos a seguir y las hojas de ruta del gobierno uruguayo? ¿Qué diferencia tendría este estudio con el realizado por Uruguay en el año 2016? Supongo que la Cancillería conoce el que se ha realizado en 2016 por parte de Uruguay.

Sabemos que se nombró un equipo. Por suerte, está aquí el coordinador de los grupos que realizan los estudios de prefactibilidad, en este caso, el embajador López Fabregat, pero también queríamos conocer cuál es el resto del equipo. Sabemos que el subalterno o el suplente es Labraga, del Ministerio de Economía y Finanzas, pero queríamos saber si también lo integraban otras personas del staff de la Cancillería y también de los propios ministerios.

Asimismo, queríamos conocer quién iba a ser la contraparte de López Fabregat de la parte china y cómo se iba a conformar

También nos gustaría saber si se ha hecho alguna reunión específica entre la contraparte uruguaya y la contraparte china y qué es lo que se pudo avanzar en ese sentido.

Quisiéramos saber si ya tienen predefinido cuánto tiempo se piensa que va a llevar el desarrollo de este estudio y los resultados, qué temas puede incluir sobre los que, sin duda, los demás compañeros y compañeras integrantes de la Comisión le van a poder preguntar, porque nos parecen importantes.

Decía que entre la convocatoria y hoy pasaron cosas. Entre esas cosas, pasaron algunos anuncios en materia bilateral sobre lo que seguramente el diputado Viera les va a consultar, pero que también a nosotros nos parece que eso puede tener un impacto o no -eso es parte de las preguntas que nosotros queremos hacer- acerca de la famosa propuesta de Uruguay en el año 2006, que yo decía que era una ensalada de frutas y el ministro decía que era un menú, en cuanto a la posibilidad de tener un espacio de flexibilidad mientras que se aprobaba la reducción del arancel externo común. ¿Esa propuesta original del 26 de abril se mantiene o se ha cambiado? Porque, en realidad, por las noticias que han surgido en las últimas horas, aparentemente habrá alguna definición en concreto por parte del Ministerio de Brasil y del Ministerio de Argentina.

Así que en términos generales esa sería la primera ronda de preguntas.

Tenemos más, pero no queremos ser muy insistentes.

Vamos a entregar por escrito las preguntas al señor ministro.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Gracias a la delegación, al señor ministro y a las demás autoridades de la Cancillería. Para nosotros siempre es un gusto recibirlos, porque siempre que los hemos convocado, responden. Ese es un detalle no menor en el concierto político nacional que, además, hace la diferencia con algunos países del mundo, principalmente en nuestra región, así que gracias por eso.

La representación del Frente Amplio en esta Comisión, como bien decía el señor diputado Caggiani, ha elaborado una serie de consultas que, por lo extenso y lo concreto, se la queremos hacer llegar al señor ministro, para que de alguna forma pueda responder él o su equipo sobre algunas cuestiones un poco más puntuales.

Quiero centrarme en este marco de la consulta general respecto al posible TLC de Uruguay con China y sobre los impactos regionales y multilaterales que pueda tener este acuerdo

Cuando decimos impactos, todos sabemos que no estamos adjetivando ni buenos ni malos, sino impactos en general y la globalidad que eso supone.

Hemos seguido al señor canciller por los medios de comunicación, y también en reiteradas participaciones en esta Comisión, y el embajador Bustillo nos ha planteado que mantiene este contacto asiduo con los cancilleres de la región.

También hemos visto cómo el presidente Lacalle Pou se ha reunido de manera informal con el presidente argentino. Sabemos -porque el presidente de la República lo ha planteado- que está en contacto con las autoridades brasileñas para ponerlos en actualidad respecto a lo que ha dicho. Me refiero a una respuesta formal de China que nos hace ilusionar.

Queremos saber si se le ha comunicado a todos los países que integran el Mercosur la decisión de que Uruguay va a comenzar a transitar el camino del estudio de prefactibilidad. También deseamos conocer cuándo ha sido eso; con quién concretamente se ha vinculado Cancillería; cuáles han sido las respuestas de los integrantes del bloque. Además, si se va a plantear en la discusión dentro del bloque regional este tema; cuál va a ser la línea de argumentación en ese sentido; cómo ha incidido en el relacionamiento con los demás socios del Mercosur y en el trabajo técnico regular que se lleva adelante tomando en cuenta a Uruguay y al bloque en esa declaración de principios que propuso la presidencia pro tempore de Argentina el semestre pasado. También si se ha evaluado por parte de Uruguay los posibles impactos y las consecuencias para nuestro país en avanzar en un acuerdo comercial con China a nivel regional, sin el aval del bloque.

Uruguay ha dicho que pretende avanzar en un acuerdo comercial por fuera del bloque regional, con terceros países, pero mantenerse dentro del Mercosur, y la pregunta que nos hacemos es si esa posición es posible, si aún se mantiene, qué posición tienen otros países del bloque respecto a eso, si hay alguna declaración pública que lo mantiene, que lo reafirma a ese posicionamiento de nuestro país. Además, cuál es el fundamento en el que se basa Uruguay para poder avanzar en esa negociación con terceros países, prescindiendo del bloque; cómo se puede fundamentar esa posición ahora y, al mismo tiempo, negociar en bloque y en procesos de ratificación de algunos acuerdos dentro del Mercado Común. Esto nos parece que puede ser contradictorio; por eso lo consultamos.

Por otra parte, preguntarle al señor ministro cuál cree que será el impacto en el Mercosur.

Las autoridades han informado respecto a reuniones con los responsables de los ministerios de Economía y Finanzas y queremos saber puntualmente si se conoce algún comunicado en conjunto derivado de esas reuniones. En el caso de la reunión bilateral con Brasil, queremos saber si existirá algún documento o algún comunicado conjunto bilateral respecto al texto que se va a negociar. Eso nos parece importante; queremos saber también a qué nivel va a suceder.

Por otro lado, queremos saber si se tiene identificado algún margen de negociación que contemple la situación política de los otros socios del Mercosur, teniendo en cuenta los intereses bilaterales de ambos socios.

Además, cómo ha incidido el relacionamiento bilateral con China y las conversaciones por el TLC en las votaciones de Uruguay en el ámbito multilateral y si ha habido algún cambio de posición en ese contexto.

Queremos saber cómo inciden las declaraciones que se hicieron en el ámbito de la Celac respecto al posicionamiento de Uruguay en otros ámbitos regionales y si se espera que nuestro país realice declaraciones del mismo tenor.

Después, señor presidente, también queremos saber la opinión de la Cancillería, del señor canciller sobre la baja del arancel externo y la flexibilización. Aquí nos preguntamos qué viabilidad ha tenido la propuesta de Uruguay junto con Brasil del 26 de abril de este año; cuáles han sido los avances; cómo se piensa seguir.

El pasado 8 de octubre, como es de público conocimiento, se reunieron los cancilleres de Argentina y Brasil, y allí no existe ninguna mención respecto a la flexibilización que Uruguay estaría proponiendo. Por el contrario, se afirma y cito textualmente el comunicado: "Los Ministros manifestaron su voluntad para seguir trabajando en la consolidación del MERCOSUR como plataforma conjunta de inserción internacional en un contexto mundial competitivo, incluso a través de la negociación de acuerdos extra- regionales, la mejora del ambiente regulatorio y el perfeccionamiento de las reglas de origen". Termina la cita. Quisiera saber qué interpreta nuestro gobierno respecto a ese encuentro y a ese comunicado.

El pasado 3 de setiembre se iba a realizar una reunión entre las autoridades de los Ministerios de Economía y de los Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y Uruguay, donde iba a participar el canciller Bustillo y, a último momento, no concurrió por la cancelación de la participación de Itamaraty en esa reunión. Queremos saber por qué se suspendió esa reunión y qué se conversó entre nuestra ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, y Paulo Guedes, ministro de Economía de Brasil. Esas son algunas preguntas respecto a ese encuentro en el que, finalmente, el canciller no participó y dos cuestiones más

Una tiene que ver con que el 5 de octubre el canciller Bustillo se reunió con el recién nombrado canciller argentino y queremos saber si allí existió conversación respecto al TLC de Uruguay- China. Además, cuál es la postura que Argentina tiene y cuál es la postura que el canciller argentino le trasladó respecto a este tema a Bustillo y el impacto en la estrategia de flexibilización del Mercosur que ha llevado adelante Uruguay, según la última declaración de los cancilleres de Argentina y Brasil.

En definitiva, señor presidente, a cuenta de alguna repregunta que tengamos con posterioridad, queríamos extender estas interrogantes sobre los impactos que puede

tener este acuerdo y que ya puede estar teniendo en nuestra vinculación dentro del bloque.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Viera.

El diputado Luis Gallo Cantera nos solicita la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, quiero saludar al ministro y a toda la nutrida delegación. Una vez más, saludar el hecho de poder compartir y trasladar inquietudes en temas trascendentales como el que estamos tratando hoy.

En ese sentido, quería rememorar la visita que hizo el presidente Tabaré Vázquez a China en el año 2016, conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, y el canciller Nin Novoa. Directamente, de presidente a presidente -ya sea Xi Jinping como Tabaré Vázquez- tendieron la posibilidad de empezar a estudiar un tratado de libre comercio desde aquel momento. A partir de ahí, me surgen un montón de preguntas. Si bien es muy importante lo que estamos estudiando, esta es una carta de la Embajada China en Uruguay al presidente Lacalle. Lo otro me da la sensación que fue de presidente a presidente.

Entonces, la serie de preguntas tiene que ver con que si conoce el estudio realizado por Uruguay en el año 2016; a qué resultados y conclusiones se llegó en ese momento. Sabemos que se estudió y mucho este tema. Además, qué diferencia tendría este nuevo estudio con el ya realizado por Uruguay en los años 2016- 2017; si conoce los resultados y las conclusiones a las que se arribó y qué diferencia tendría este nuevo estudio, ya que Uruguay ya lo ha realizado. ¿La Cancillería sabe por qué no se avanzó por parte de nuestro país en un acuerdo comercial con China en el año 2016? Estas son las preguntas que teníamos por parte del estudio de prefactibilidad y ahora vamos a hacer una serie de preguntas respecto al proceso de estudio de prefactibilidad.

Como bien decía el diputado Caggiani, esto tiene que ser considerado una política de Estado y creo que es muy importante.

En ese sentido, quisiera saber cuánto piensa que va a llevar el desarrollo del estudio y sus resultados. Los resultados, obviamente, no los vamos a poder saber, pero qué tiempo se estima de desarrollo, qué temas van a incluir -creo que eso es fundamental tenerlo claro- como, por ejemplo, los bienes, los obstáculos técnicos del comercio, todo lo que tiene que ver con lo fitosanitario, las normas de origen, defensa comercial, servicios e inversiones, propiedad intelectual, compras públicas, soluciones de controversias, en fin. ¿Se han reunido con las Cámaras empresariales? Ese es un capítulo muy importante, porque todo tratado de libre comercio tiene que ser muy transparente y participativo.

En ese sentido, las preguntas que vamos a señalar hacen referencia a eso: si se han reunido con las Cámaras empresariales, con el PIT- CNT y si se va a invitar a los técnicos de los partidos políticos, porque creemos que es muy importante. Como bien lo hizo el presidente de la República cuando realizó el anuncio que se reunió con los líderes de los partidos políticos, también en el proceso de estudio de prefactibilidad es importante llamar a los técnicos de cada uno de los partidos. ¿Lo van a realizar los funcionarios de los Ministerios o se va a contratar profesionales de consultoría externa? ¿Se van a comunicar los diferentes avances y resultados? ¿Qué alcance va a tener? ¿A qué sectores va a incluir? ¿Qué estudios se han tomado en cuenta?, etcétera, y un montón de preguntas que seguramente están en poder del ministro.

Cómo se está preparando el trabajo en torno a la evolución de los impactos. En ese sentido, es importante -como decíamos- que la transparencia sea el norte y la participación de todos los actores sea la más vasta.

Por el momento, señor presidente, es cuanto queríamos preguntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Gallo.

Antes de dar la palabra al señor ministro, hemos repartido a las autoridades de la Cancillería y a los integrantes de esta Comisión el exhaustivo cuestionario de más de setenta preguntas en cinco ejes, si no me equivoco.

¿El señor ministro desea comenzar o prefiere algunos minutos para organizar las respuestas?

Queremos recordar algo que el señor canciller sabe porque es asiduo concurrente a la Casa: si eventualmente hay alguna respuesta que haga a alguna materia que desee mantener en reserva procederemos a solicitar la suspensión de la versión taquigráfica.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Muy buenos días; una vez más muchísimas gracias. Agradezco esta convocatoria en particular. Creo que siempre es una muy buena instancia para partir, para conversar y para avanzar juntos.

Ustedes me han escuchado decir reiteradamente que hemos intentado desde el primer día que asumimos recrear la política exterior de Estado, que había perdido vigencia en los últimos años; por lo tanto, vaya si valoramos esta instancia.

A propósito de la inquietud planteada por el señor presidente, venía dispuesto a conversar y compartir sin necesidad de suspender la versión taquigráfica, pero definitivamente si el tema es China, en exclusividad, más allá de la carta, de acuerdo a las inquietudes que nos plantearon tenemos un largo rato para conversar. Por lo tanto, creo que en tanto en cuando estamos en una instancia trascendente de negociaciones y en aras de poder compartir toda la información y trabajar juntos, sería conveniente que no hubiera versión taquigráfica. Nuestra intención era contar con versión taquigráfica, pero dado el cariz que pueden tomar los diálogos, entiendo que sería prudente, en aras de lograr el éxito en las negociaciones, que no se tomara la versión.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Quizás esto sea un tema interno de la Comisión, pero no logro comprender el alcance. Pregunto: ¿se pide que no haya ningún tipo de acta o solo en algún tema específico? Me parece que capaz se puede interrumpir la versión taquigráfica cuando el señor canciller lo solicite por un tema puntual, pero me parece que anular toda la versión taquigráfica no correspondería

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Viera.

A efectos de contestar la pregunta del diputado Viera, el canciller nos indicará si prefiere hacer alguna introducción para que quede registrado en la versión y que a partir de determinado momento nos indique y ahí, en todo caso, será resorte de la Comisión resolverlo. Esa es la consulta que creo que va en el sentido del planteo.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Insisto, creo que va a perder valor la conversación, pero por supuesto que me atengo a lo que dispongan los señores representantes.

A propósito de lo que dice el diputado Caggiani, agradecería en ese caso que, más allá de un eventual paréntesis que solicite para que no se tome versión, que la versión taquigráfica que surja de esta presencia realmente sea puesta en conocimiento nuestro antes de que tome estado público. Lamentablemente, si bien esa es la costumbre y lo que corresponde, no ha sucedido hasta esta instancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Proponemos a la Comisión tomar versión taquigráfica. No obstante, si el señor canciller eventualmente cree que algún aspecto debería ser excluido, nos lo indicará y así se hará. Esta comisión procederá a resolver y así lo comunicaremos al secretario y a la prosecretaria de la Comisión que no será de conocimiento de ninguno de los aquí presentes, hasta tanto el señor canciller dé el *okey* respecto a la versión.

(Interrupción del señor representante Daniel Caggiani)

—Bueno, diputado, usted entiende a qué me refiero; usted entiende lo que quiero decir. Esta versión no tendrá estado público y tampoco será remitida a ninguno de los integrantes de esta Comisión hasta tanto el señor canciller dé el *okey* en cuanto a los contenidos de la misma.

Si estamos de acuerdo, procedemos a votar.

(Se vota)

—Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Finalmente, ¿va con versión taquigráfica?

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hacemos una pausa para ordenarnos.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 11 y 57)

—Continúa la reunión.

Señor canciller le formulo nuevamente la pregunta: ¿cuál sería el interés de la Cancillería a efectos de poder responder la mayor cantidad -sino todas- de las preguntas formuladas por los señores diputados Viera, Caggiani y Gallo?

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Con total libertad y transparencia, y pensando en el interés ya no de la Cancillería, sino del país, preferiría que no hubiera versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, perfecto.

Atendiendo a la solicitud del señor ministro, vamos a reconsiderar lo que votamos y a proceder a reunirnos sin versión taquigráfica.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Retomamos, presidente, porque, entre otras, el señor canciller hizo una apreciación al principio, que quedó en la versión taquigráfica, y yo quiero decirle brevemente mi opinión al respecto. Además, para cerrar, quiero hacerle un comentario de otro asunto totalmente distinto, que no va a traer ninguna discusión; solo se lo quiero transmitir.

El señor canciller, reiteradas veces en esta Comisión dice -y yo lo desdigo, porque es básicamente mi tarea en este ámbito-, que él encabeza una política exterior del Uruguay, una política de Estado que había perdido vigencia en los últimos años. Es un concepto que reitera y yo no estoy de acuerdo con eso. Y no quiero discutir con el señor

canciller; simplemente, quiero dejar establecido en la versión taquigráfica que no estoy de acuerdo, porque creo que hemos discutido mucho en estas horas en que no hubo versión taquigráfica, y antes, respecto a cómo los diferentes gobiernos, al menos desde el retorno a la democracia hasta hoy, han encauzado la política exterior comercial y diplomática como una cuestión de Estado. Y podemos tener un millón y medio de diferencias, y seguramente nos hablen del involucramiento de los gobiernos del Frente Amplio con Cuba y Venezuela, y nosotros les podremos decir que invitaron a la presidenta dictadora de Bolivia a la asunción de Lacalle Pou, y así podemos seguir en una discusión que no tiene final, pero lo que yo creo es que cuando hablamos de política exterior en materia diplomática y en materia de relaciones exteriores como una política de Estado, estamos poniendo por sobre todo el sentido de defender la soberanía del Uruguay. Y yo creo que en ese sentido y en ese camino no tenemos puntos de diferencia.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Estoy totalmente de acuerdo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Me alegra que el canciller esté de acuerdo. Entonces, desde ese lugar, quiero dejar establecido lo que acabo de decir. Punto y aparte, señor presidente.

Hace algunas horas volví de Paraguay. Estuve allí con una misión de observación internacional electoral como parte del Parlasur y tuve la bellísima oportunidad de visitar el Solar de Artigas y la Escuela Artigas, de donde traje excelentes conceptos del anterior embajador, Federico Perazza, que se encuentra aquí presente. Estuve reunido, en un rato de buena charla, con el actual embajador, Fernando Sandin Tusso, con quien intercambiamos sobre diferentes cuestiones que hacen a la relación bilateral de Paraguay y de Uruguay. Pero, particularmente, después de haber conversado con la directora de la Escuela Artigas, de haber conversado con Carmen, que es una paraguaya que hace cuarenta y dos años que trabaja en esa escuela -que recibe a niños, no solamente de familias uruguayas, sino también de familias paraguayas-, donde me encontré con una obra cultural, educativa e identitaria de nuestro país, en ese pedacito de tierra que también, obviamente, tiene una carga enorme de condimento artiguista, quiero plantearle al señor canciller la posibilidad de poner en agenda de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y también del Ministerio de Educación y Cultura esta obra del Uruguay en el exterior. Esa escuela está próxima a cumplir cien años y creo que desde este Parlamento, junto con la Cancillería, podemos aportar mucho a difundir lo que se hace allí, a incrementar nuestro vínculo cultural con Paraguay y también a que nuestros niños, jóvenes, docentes y la población toda de nuestro país puedan acceder a todo el conocimiento y a todo lo que se genera desde ese lugar.

Simplemente, era ese el comentario, señor presidente, porque me parece que también por una cuestión de soberanía cultural es un tema que debe estar en agenda de nuestro gobierno.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Va de suyo que es de recibo la inquietud del señor representante.

Como he reiterado, a propósito de mi experiencia en el exterior, estoy seguro de que todos queremos lo mejor. Así por lo menos es lo que se me ha trasladado y la impresión que yo tengo de mi propia tarea como representante en el exterior. Quizás tengamos, sí, distintas visiones o pareceres, pero reitero que no tengo ninguna duda de que todos queremos y bregamos por lo mejor para el Uruguay; simplemente, podemos diferir en los

caminos, pero en este caso en particular creo que lo importante hoy es que nos encuentre a todos juntos.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).- Hay algunas preguntas que todavía no nos han respondido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dimos por hecho que el tema que motivó que suspendiéramos el registro de la versión había finalizado. Si volvemos a hablar de los temas que son sin versión taquigráfica, se suspende la toma.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Luego de una extensa reunión, quiero agradecerle particularmente la presencia al canciller y al equipo, y dejar expresa constancia de un análisis a partir de muchas preguntas, de forma exhaustiva, contestadas en su cabalidad y que dejan en alto sobre todo el interés nacional, en la medida en que de esa forma fue encarado por el señor presidente de la República, convocando a todos los partidos políticos, avanzando en un camino que el Uruguay necesita en cuanto al comercio, para generar trabajo, y, sobre todo, en algo que siempre va quedando expreso, sobre todo cuando el Uruguay se anima a dar estos pasos, que es recuperar soberanía. Y esto, en definitiva, nos tiene que llevar a todos los actores políticos del Uruguay a estar juntos en recuperar, sobre todo, el bienestar de nuestra gente, para que podamos tener un Uruguay más próspero y con mucho más empleo.

En particular, quiero agradecerle específicamente al señor canciller toda la información otorgada en el día de hoy y decir que -como ha sido su característica, y no solo de Cancillería, sino de parte del gobierno, en este tema y en todos los de política exterior- ha quedado demostrado la total apertura y comunicación en un enfoque como política de Estado, con participación de todos quienes tenemos que ver en este país en estos temas que son tan importantes.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Muchísimas gracias por estar acá una vez más.

Sobre todo, lo que quiero decir a la comitiva que está representada por el canciller Bustillo es la enorme tranquilidad que significan el profesionalismo y la seriedad con que encaran nuestra política exterior. Personalmente, puedo decir que estoy absolutamente tranquila, aun cuando las cosas se hagan en absoluta reserva, del equipo que nos está representando. Así que el canciller cuenta con todo nuestro apoyo.

SEÑOR REPRESENTANTE SANDER MACHADO (Raúl).- También quiero manifestar mi absoluta conformidad con todo lo expresado por el canciller y con las respuestas que ha dado a las preguntas realizadas, y agradecerle por haber venido y por estar respaldado por su comitiva. Veo que hay una política muy valiente de parte de la Cancillería en tomar este camino que antes no ha sido tomado -hablando del Mercosur, ¿verdad?- , y esto nos hace sentir tranquilos de que hay una política muy responsable, valiente -como dije-, que se presenta muy bien ante la opinión pública; creo que si preguntáramos a todo el país, habría una muy amplia conformidad y apoyo a esta política exterior que está tomando Cancillería.

Así que mis felicitaciones. Y quiero decirles que sigan en ese camino, que vamos a tener muy buenos resultados para nuestro país y también para la región.

SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).- Yo también me sumo a las felicitaciones a la delegación de Uruguay, a la Cancillería, al ministro, a las autoridades. Sabemos que la subsecretaría no pudo concurrir porque no está en el país. Siempre es un gusto poder intercambiar, más allá de las diferencias de enfoque que podamos tener en cuanto a las perspectivas y a los avances o no de algunas de las áreas de política exterior. Siempre el ministro ha sido una persona que ha estado responsabilizada en informar al Parlamento nacional y a estos parlamentarios, en este caso, de la oposición. Nos vamos con un gusto amargo, porque algunas de las inquietudes que se preguntaron no se pudieron contestar. De todas maneras, quedó a la responsabilidad del ministro enviar correspondientemente esa y otras respuestas que estaban en la convocatoria, pero que no se pudieron dar por el tiempo y por la temática, que parece que tiene otro tipo de naturaleza, que tiene que ver con el tema de Salto Grande; ya hay cursado un pedido de informes.

Mi inquietud sigue siendo que, en realidad, si bien todos entendemos que es importante que al país le vaya bien, y más en política exterior, porque es uno de los principales activos que tenemos a nivel nacional e internacional, los nubarrones son cada vez más complejos; desde aquel 7 de setiembre hasta hoy, lamentablemente, tenemos algunos nubarrones que esperemos que pasen y que podamos llegar a buen puerto.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- En la misma línea, señor presidente, ya lo hemos manifestado: hemos recibido a una delegación que siempre viene en masa, encabezada por el señor ministro, pero eso hace también al trabajo parlamentario de ida y vuelta. Me parece sumamente importante, además, que haya un compromiso expreso en que este tema relativo al posible TLC entre Uruguay y China pueda también tener algún condimento parlamentario, donde podamos aportar e intercambiar. Así que, desde ese lugar, valoro la instancia y seguramente nos vamos a seguir viendo en razón de lo que consideremos, tanto nosotros desde esta Comisión como el señor ministro y su equipo, para poder intercambiar en este marco amplio y diverso que es la democracia uruguaya.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a nosotros, queremos naturalmente sumarnos a las expresiones de las diputadas y de los diputados integrantes de esta Comisión en cuanto al agradecimiento por la comparecencia. La particularidad de esta comparecencia ameritó que se diera un trato especial y particular, justamente; y eso, lejos de impedir el desarrollo de la misma, favoreció y permitió que, tanto integrantes de la oposición como del gobierno, pudiésemos recibir de primera mano de parte del señor ministro y del equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores la información en estas condiciones, a esta altura del proceso que se encuentra posibilitado a brindar y a suministrar.

Seguramente, esta será la primera de muchas reuniones sobre este tema puntual. Nosotros nos permitimos sugerir, en la línea de lo que se ha conversado, que tal vez esas instancias sean de carácter bicameral, a efectos de no duplicar esfuerzos. Creo que si tanto desde el Ministerio en su conjunto como desde el Parlamento compartimos el anhelo y el propósito de que exista este trato fluido, el Ministerio conjuntamente con las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Diputados podrán compartir un ámbito donde se den este tipo de intercambios, bajo la más absoluta responsabilidad de los contenidos que en ellas se traten.

En ese sentido, volvemos a agradecerle la comparecencia y quedamos en permanente contacto con el señor ministro y con todo el equipo de Cancillería.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Muchas gracias una vez más.

Comencé celebrando la conformación de dos comisiones para hacer el seguimiento de los aspectos vinculados a la frontera, en un caso, con Argentina, en otro, con Brasil, y ahora celebro este encuentro que tuvimos hoy, que creo que fue muy fructífero para todos; creo que nos ha enriquecido el diálogo que nos hemos dado, acercando las distintas visiones, pero -insisto- siempre con un objetivo común, que compartimos, que es el bienestar de todos los uruguayos, como mencionó recién el representante nacional Daniel Peña. Así que, en ese sentido, nos van a encontrar siempre para acercarnos, en todas las ocasiones que corresponda, para compartir con ustedes las distintas instancias, ya no solo con China, sino en lo que hace a la política exterior toda.

De nuestra parte muchísimas gracias una vez más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

#